



Memoriam Laude

Profesor Prudencio Moscoso Pastrana (1913-1991)
PRIMER CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Dr. Víctor Manuel Esponda Jimeno

Edición especial con motivo del primer centenario de su natalicio
Chiapas, marzo de 2013



Memoriam Laude

Profesor Prudencio Moscoso Pastrana (1913-1991)

PRIMER CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Dr. Víctor Manuel Esponda Jimeno

**Edición especial con motivo del primer centenario de su natalicio
Chiapas, marzo de 2013**

AUTORÍA

Víctor Manuel Esponda Jimeno

DISEÑO Y FORMACIÓN

Tania María Bautista Gutiérrez



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
1a Av. Sur Poniente 1460, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
www.unicach.mx
editorial@unicach.mx

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA
Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
www.unicach.mx/cesmeca
ecos_cesmeca@unicach.mx

The background features a classical sculpture of a head in profile, rendered in a yellowish-gold color. To its left, a map of Colombia is visible, with a red dot indicating a specific location. The word 'Índice' is written in a red, cursive font over the sculpture's forehead.

Índice

Introducción	5
La familia Moscoso Pastrana	7
Genealogía parcial de la familia Moscoso Pohlenz	11
Anexo fotográfico	12
Apéndice	22



Introducción

Las palabras que traducen y expresan nuestros conceptos, ideas, deseos y sentimientos son la manifestación más elaborada del pensamiento y con frecuencia no son suficientes para externar apropiadamente nuestro verdadero sentir y, aunque ciertamente el vocabulario dispone de un amplísimo repertorio lingüístico para elegir los significados que queremos expresar en torno a determinada situación, percepción o evento, en ocasiones se nos presenta como incompleto y parcial. Cuando la emoción hace presa de nosotros, pareciera que nuestro lenguaje no encuentra los recursos verbales para transmitir fielmente nuestras aspiraciones e inspiraciones. Esto me ocurre. No tengo las palabras ni conceptos apropiados para manifestar lo que significa para mí la entrañable personalidad del preclaro varón que formó, inspiró y guió a diversas generaciones de jóvenes estudiantes en la apacible y acogedora ciudad de San Cristóbal durante buena parte del siglo XX.

Todos los que conocimos y tratamos al profesor Prudencio Moscoso Pastrana tenemos gratos y memorables recuerdos de su recia personalidad y de su desprendida amabilidad y generosidad. Fue un hombre respetado y admirado. El carisma, el buen humor y la amena charla fueron rasgos distintivos del primer cronista oficial de esta vetusta ciudad, a la que amó y apologizó sin límites, y razones hubo de sobra para que así fuera. En San Cristóbal transcurrió lo mejor de su vida; aquí ocurrió su feliz advenimiento al mundo, se crió y formó. Aquí también se casó y concibió lo más preciado de su prodigiosa vida: la familia Moscoso Pohlenz. Ésta fue el tesoro más valioso de su ser; siempre veló y procuró por ella.

Por la gratitud que le debemos el respeto y cariño que le profesamos dedico a su memoria y con ocasión del centenario de su natalicio, estas sencillas y pobres líneas que con seguridad le hubieran regocijado grandemente si se las hubiera compartido en vida.

La familia Moscoso Pastrana

Explorar los remotos orígenes y la cuna de cualquier familia es una empresa que nunca se concretará eficazmente, sobre todo si se pretende exhaustividad; por consiguiente, no hay tiempo que alcance para tal propósito, ni recursos humanos ni pecuniarios que lo soporten, ergo no hay genealogía completa. La presente es tan sólo un limitadísimo bosquejo que únicamente aspira a ser el paso inicial de un esbozo de memorial que los intrépidos y curiosos genealogistas deberán perfeccionar y ampliar.

El apellido Moscoso, dicen los genealogista y heraldistas, es de origen godo y tiene sus referentes espaciales en Galicia, extendiéndose a Extremadura, Andalucía y Asturias. Como es natural, las familias crecen y los apellidos se dispersan, mezclan y expanden. Hay memoriales españoles que reseñan las casas nobiliarias de los de este apellido, siendo una de las más antiguas la que formó en Galicia Ataulfo de Moscoso allá por el año 618.

Los antiguos registros de arribada a la Nueva España y a otras partes de América registran personajes con este apellido. En el caso de Chiapas, desde el siglo XVI se menciona la presencia de un religioso de tal apellido. Por la información dispersa e inconexa que hay en los archivos (registros parroquiales y documentos oficiales) sabemos que los Moscoso que conocemos se avecindaron en la provincia de Tabasco, estableciendo estancias ganaderas y plantaciones agrícolas en el área que comprende el noroeste de Chiapas y el sur de Tabasco. El padre y los demás ascendientes del profesor Moscoso fueron nativos de aquellas latitudes.

Comencemos pues con el memorial de Prudencio Moscoso, cuyo atestado de nacimiento¹ reza textualmente:

En la Ciudad de San Cristóbal Las Casas a las 10 ½ diez y media de la mañana del día 20 veinte de marzo del año de 1913 mil novecientos trece, ante el suscrito juez del Registro Civil, constituido a domicilio



compareció el ciudadano Rogelio Moscoso Z., mayor de edad de este domicilio, comerciante, y la señora Josefa Pastrana, también mayor de edad, de este domicilio, ocupación de su sexo, y presentaron a un niño vivo de sexo masculino, nacido en la sección novena de esta ciudad a las doce del día del día 6 seis del mes en curso, a quien pusieron por nombre Prudencio Olegario Moscoso, hijo legítimo de los comparecientes. El niño presentado es nieto por línea paterna del señor Enrique Moscoso Ponce y de la finada señora Antonia Zurita; y por la materna de los señores Prudencio Pastrana y Refugio Armendáriz. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Daniel Lescieur Domínguez y Mariano A. Rodas, mayores de edad de este domicilio, empleados públicos. Leída la presente a los interesados y los testigos quedaron conformes y lo firmaron.

R. Hernández=Rogelio Moscoso Z.= Josefa P. de Moscoso

Al margen: 116 acta número ciento dieciséis, nacimiento de Prudencio Olegario Moscoso.

Los datos de que dispongo de los ascendientes de don Rogelio Moscoso Zurita son hasta ahora limitados por no haber tenido la oportunidad de consultar los archivos de Tabasco, empresa que delego a otro más afortunado.

Don Enrique Moscoso Ponce tuvo como progenitores a don Fermín Moscoso Contreras y a la señora María Ponce. No dispongo de datos de la consorte de don Enrique, doña Antonia Zurita, ni de la señora Ponce. La línea de los Pastrana dispone de mayor información.² Doña María Josefa Pastrana Armendáriz nació a la una de la mañana del 20 de septiembre de 1887; su padre, el agrimensor don Prudencio Pastrana Contreras, nació en Ixtacomitán en 1849; doña Refugio Armendáriz Robles nació en el año 1865, en San Cristóbal de Las Casas.

Don Prudencio Pastrana fue hijo de Felipe de Jesús y de Secundina Contreras, todos de Ixtacomitán. Doña Refugio Armendáriz era hija de José Domingo Armendáriz Culebro y de doña María Josefa Robles Gutiérrez. El señor Pastrana se radicó con su familia en la ciudad de San Cristóbal a partir de 1903, solicitando al ayuntamiento de esta ciudad que hiciera saber a la municipalidad de Jitotol, donde temporalmente residía, que su hijo Alejandro de 21 años también lo haría. Así la familia Pastrana, y seguramente la Moscoso, se establecieron en dicha ciudad. El agrimensor y abogado Pastrana fue un hombre exitoso en su oficio. Entre otros

cargos ejerció como Procurador General de Justicia del Estado en 1911 y en 1918 fue primer magistrado supernumerario.³

Don Rogelio Moscoso y doña Josefa Pastrana procrearon a Enrique, María Asela, Prudencio, Rogelio, Gustavo y Romeo.

La tranquila y sana vida de la familia Moscoso Pastrana transcurrió en una adecuada condición social y económica. El domicilio de la familia era una singular casa situada en la esquina de las calles Dr. Felipe Flores y Josefa Ortiz de Domínguez, frente a lo que después sería el Colegio Eduardo Seler, que regentó Herr Weber (el profesor José Weber). Recuerdo que el profesor Moscoso me platicó que cuando él y sus hermanos eran niños llamaban a dicha casa “el fortín”, por estar en un punto elevado y a la sazón ser adecuada para sus juegos.

Me refirió el finado don Gustavo Moscoso que su hermano Prudencio estudió la primaria en la escuela del profesor José María Santiago hasta el cuarto grado; quinto y sexto los concluyó en la Escuela Oficial Carmen Castillo. Ingresó en la escuela secundaria y preparatoria. Al clausurarse la escuela Preparatoria y de Derecho en 1932 debido a los disturbios ocurridos, muchos jóvenes quedaron en suspenso y otros emigraron. Dada esta incómoda situación, don Rogelio encomendó en 1937 a su hijo Prudencio que se hiciera cargo del rancho Santo Domingo, cercano a Bochil y Jitotol, cuya superficie era de 2500 hectáreas trabajadas eficazmente en los ramos de ganadería y agricultura. Allí estuvo el susodicho durante dos años y en ese lapso leyó ávidamente numerosos libros de diversos autores y temas que obraban en la biblioteca de la casa. Regresó a San Cristóbal y por su amplia y buena preparación se le concedió el empleo de profesor en la escuela secundaria (la que fuera “la prevo”), pero como no había cursado la carrera magisterial surgieron ciertas presiones e inconformidades por parte de algunos docentes. Por tal razón, el profesor viajó a la Ciudad de México, donde sustentó en la Secretaría de Educación Pública examen de suficiencia en el que obtuvo notables resultados, por lo que se le otorgó en consecuencia el nombramiento de profesor de enseñanza secundaria. Cubierta esa formalidad, las cosas marcharon mejor y a partir de ese momento su labor docente fue intensa y productiva, sobre todo en la enseñanza de la historia, asignatura que disfrutaba impartir.



Los aspectos relacionados con su actividad de funcionario público y militante del entonces partido oficial quedan pendientes de abordar.

Transcurrido el tiempo, el 24 de abril de 1945 contrajo matrimonio con la señorita Gloria Pohlenz Hintz, nacida en 1927, originaria de Tapachula y residente en San Cristóbal en calidad de estudiante. Hija de don Juan Pohlenz Aguilar y doña María Hintz de León, eran sus abuelos paternos don Juan Pholenz y doña Patricia Aguilar, y los maternos don Augusto Hintz y doña Delfina de León.

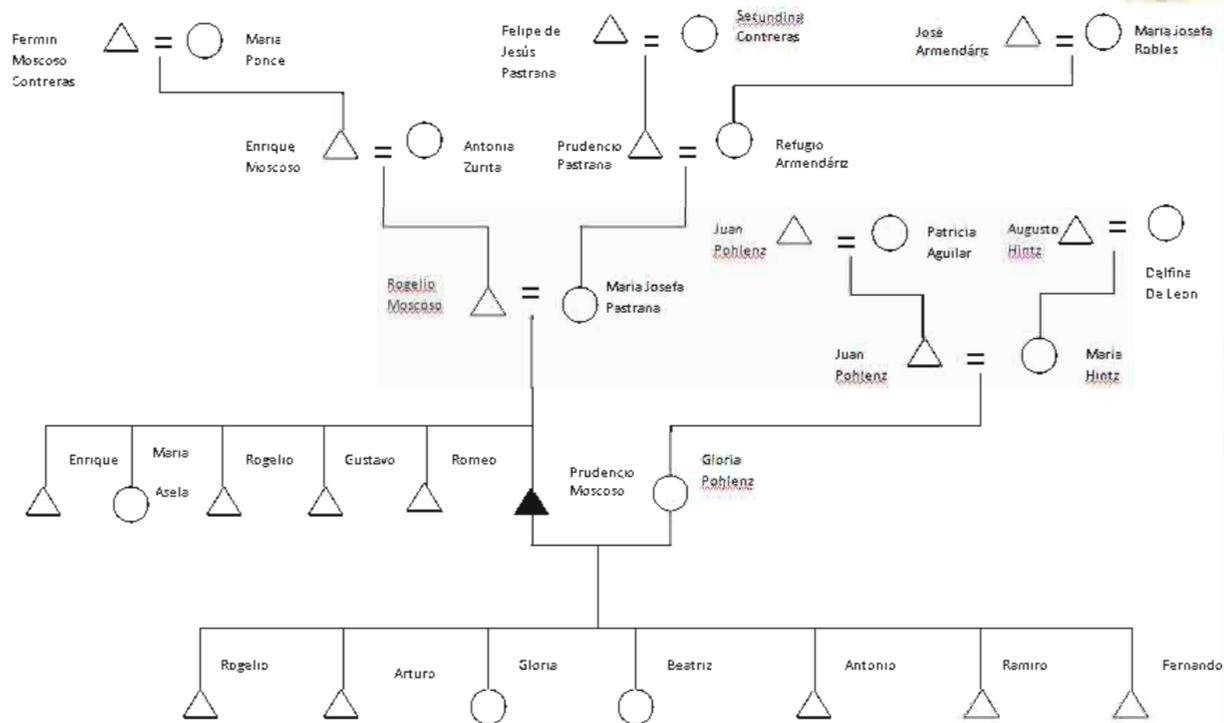
El matrimonio Moscoso Pohlenz procreó a Rogelio, Arturo, Gloria, Beatriz (la Chatita, quien falleció siendo niña), Antonio, Ramiro y Fernando, cuyos respectivos ramales familiares corresponde a ellos integrarlos a lo anotado.

La vida y obra del querido profesor Moscoso la han expuesto diversos estudiosos, siendo algunos de éstos los que participaron en el homenaje póstumo que le tributamos en 1992 en la ciudad que lo vio nacer y a la que amó intensamente, razón por la cual no me ocuparé de repetir lo que está plasmado en dos obras bien conocidas.

Estas pobres líneas se engalanan con el original anexo fotográfico seleccionado de la colección privada de la familia Moscoso Pohlenz. Asimismo, acompaña a este texto un apéndice que reproduce una interesante conferencia que impartió el 26 de septiembre de 1986 relativa a la imprenta en Chiapas.

Se agradece cumplidamente al ingeniero Carlos Rodríguez Morales el patrocinio del presente opúsculo y a doña Gloria Pohlenz, viuda de Moscoso, su amabilidad y gentileza por colaborar plenamente en esta empresa.

Genealogia parcial de la familia Moscoso Pohlenz



Anexo fotográfico



Con Juan José Arriola en San Cristóbal de Las Casas, 1975.



Biblioteca Moscoso.



Boda 1945.



Equipo de beisbol de la Escuela Preparatoria Novena "Azteca": Abraham Aguilar Paniagua, Ciro Velasco Dubois, Rafael Zozaya Molina, Manuel Urbina, Prudencio Moscoso Pastrana, Enrique Martínez, Gustavo Zenteno Zenteno, Francisco Pineda Aguilar y Ponciano Araujo, entrenador.



Padrinos y amigos, 1945: al frente Esperanza de Franco, Leopoldo Velasco Robles, Guadalupe Zuarth, María Hintz de Pohlenz, la novia, el novio, Margarita Coello y Ramón Franco Esponda; atrás (¿), Cledia Velázquez, Francisco Coello, Margarita Bermúdez, Octavio (¿), Dolores Sánchez de Pineda, Francisco Pineda Aguilar, Rodolfo Coello (¿) y la pajecita Teté Franco Sánchez.



En un convivio con su esposa.



Disertación de la conferencia
"El complejo ladino en los Altos
de Chiapas", acompañado de Alfonso
Villa Rojas, Wigberto Jiménez
Moreno y Eusebio Dávalos H.
1952 en San Cristóbal (ambas fotos).



Disertando en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1970.



En el museo Na Bolom: Ángel Robles, Agustín Yáñez, Marfa Elena del Socorro Gordillo Moguel, Gertrude Duby, Sergio Alejandro Farías, Edgar Robledo Santiago y Flor de Marfa Esponda Argüello.



Nombramiento de cronista oficial, 1969.



**Desfile del 1º de Mayo
miembros del
ayuntamiento municipal
presidido por
Jesús G. Ruiz Blanco,
1962.**



**Posando a un lado
del púlpito barroco
de Santo Domingo,
1974.**



**El indígena chamula
Salvador López Castellanos
arengando en el kiosco
del parque central
con motivo del día
del trabajo. Aparecen,
Julián Cruz (regidor),
Moscoso (síndico),
Jesús G. Ruiz (presidente
municipal),
Simeón Penagos (regidor)
y Hermilo Flores, 1962.**



**Juan José Arriola
en casa
de Moscoso,
1975.**



Con su esposa, su hija Gloria, el esposo de ésta, Roberto Domínguez, y otros amigos.



Augusto Ruiz Bonifaz, Noé Zenteno Orantes, Jorge de la Vega Domínguez, Roberto Morales y Moscoso



Mesa redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, 1981.



Reunión de amigos. En el centro Bertha Solís Navarro y Gloria Pohlenz de Moscoso; al lado de cada una, Jorge Paniagua Herrera y Prudencio Moscoso.



PHOTO. - 12-20-1938

Moscoso en Puerto Arista, 1938.



Recibiendo diploma en Saltillo.



Acto de imposición de las Palmas Académicas, Sociedad Mexicana de Historia.



Gloria Pohlenz y Moscoso con Teté Montagu en el Rancho Harvard.



Recorriendo la ciudad con Javier Espinosa Mandujano, señora Amalia Castilla Ledón y amigos.



Los Moscoso con sus hijos Ramiro y Antonio



El presidente municipal le entrega diploma y nombramiento de cronista de la ciudad, 1969.



Sesión de trabajo con Eliseo Palacios, Andrés Fábregas Roca, Enoch Cancino Casahonda, Jaime Sabines Gutiérrez y Moscoso (ambas fotos)



En el salón de cabildo con miembros del ayuntamiento: Pablo Ramírez, Roberto Herrera, Moscoso, Jorge Paniagua (presidente municipal) y Javier Rotter Maldonado.



Moscoso en plena madurez





Apéndice

Presentación

El H. Congreso del estado, teniendo en consideración la importancia de la conferencia del día 26 del mes en curso, por el maestro Prudencio Moscoso Pastrana, infatigable investigador de nuestro pasado, determinó reproducirla para darle la difusión que merece.

Disertar acerca de la introducción de la imprenta a Chiapas, trae aparejado recordar los primeros periódicos que se publicaron en nuestro medio y los cuales fueron vehículo imponderable para la comunicación y el ejercicio de la libertad de expresión.

El estudio que a manera de conferencia dio a conocer uno de los más connotados concedores de nuestras raíces históricas, debe llegar a todas las personas que se interesan por la cultura. A esa razón, se debe esta publicación.

El Presidente de la Gran Comisión
Lic. Oscar Esquinca Rodríguez

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Septiembre 1986

LA IMPRENTA EN CHIAPAS⁵

Prudencio Moscoso Pastrana

La imprenta, grandioso invento que legara al mundo Gutemberg, ha tenido una trascendencia incalculable; llegó a México en el lejano año de 1539, teniendo por ello nuestro país el honor de ser el primero de América en poseer tan extraordinario medio de conservar el saber y difundir obras escritas para combatir la ignorancia.

Transcurren 286 años y es, hasta entonces, cuando Chiapas llega a tener su primera imprenta, cuando apenas se estaba viviendo su primer año de vida independiente figurando ya como un estado de la República Mexicana.

El primer Congreso chiapaneco integrado por los ciudadanos Manuel Escandón, Juan Crisóstomo Robles, Eustaquio Zebadúa, Juan María Balboa, Antonio Gutiérrez de Arce, Francisco Guillén, Juan José Domínguez, Manuel S. Ozuna, Cayetano Blanco y Pedro Corona, tuvo el acierto de decretar en 1825, dando facultades al gobernador Manuel José de Rojas, para que "Solicite una imprenta valiéndose de suscripciones u otros medios que crea convenientes, con calidad de reintegro de los productos de la misma".

Es decir que facultaban al gobierno del estado a que hiciera préstamos, mismo que posteriormente y con las utilidades obtenidas en la imprenta, le permitirían devolver las sumas recibidas.

El primer gobernador en nuestra entidad, con su indudable amor a todo lo que fuera benéfico para Chiapas, procedió de inmediato y el 27 de abril del citado año, fueron enviados oficios circulares a todos los ayuntamientos pidiendo su colaboración monetaria para tan noble fin, que representaba un medio franco para impulso de la cultura de los chiapanecos. Desde luego que no es posible desconocer la difícil situación



económica de ese tiempo. Así fue que prácticamente nadie respondió a este llamamiento de ayuda. Únicamente hubo dos honrosas excepciones pues tan sólo dos ayuntamientos enviaron su cooperación. Uno de ellos fue el de Palenque. Su presidente municipal envió veinticinco pesos, el regidor primero, cuatro pesos, el regidor segundo, tres pesos e igual suma el tercero; en tanto que el síndico enviaba seis pesos. Siendo la ayuda del regidor cuarto de cuatro reales, es decir cincuenta centavos. Total cuarenta y un pesos, cincuenta centavos.

El segundo ayuntamiento que remitiera su cooperación fue el de Salto de Agua, y su ayuda de dieciocho pesos, cincuenta centavos. De manera que el total recibido en respuesta a la circular del primer mandatario chiapaneco, fue de sesenta pesos. En vista de lo anterior, no tuvo más el gobernador Rojas, que devolver dichas cantidades, pues como hemos anotado los demás ayuntamientos no atendieron esta solicitud y el asunto relativo a la adquisición de una imprenta para el estado de Chiapas, quedó archivado, quizás con la idea de que vendrían épocas más bonancibles.

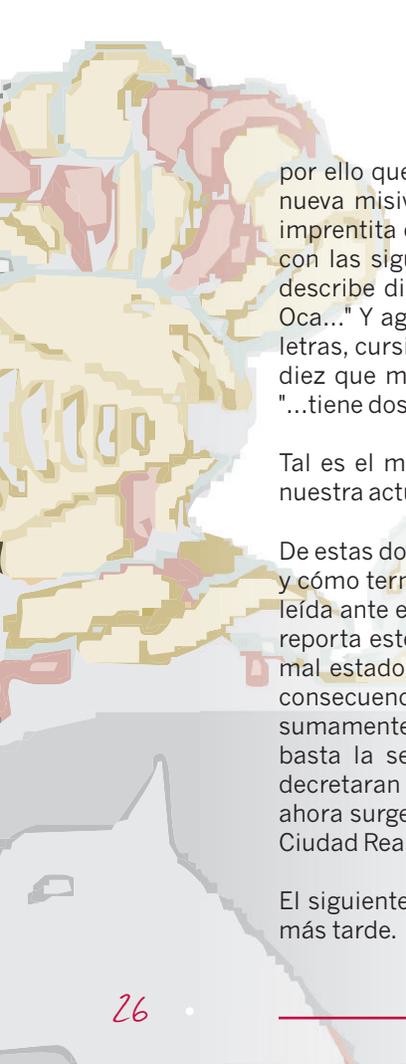
Pero afortunadamente vivía en Ciudad Real, hoy San Cristóbal de Las Casas, el fraile Matías Antonio de Córdoba. Sabio y patriota chiapaneco, que como político tuvo la inmensa gloria de iniciar nuestra independencia para desligarnos de España. Como educador fue el creador del método de fonetismo que representa laureles que no solamente coronan la frente del noble dominico sino que constituyen un preciado orgullo para México entero. Pues así nuestra patria ve en la inmensidad de su territorio nacer la primera Escuela Normal de América y después un método que siendo iniciado en la Europa del siglo XVIII, un ignorado fraile de Tapachula, con estatura de educador y de sabio, inventa y aplica. Pues la práctica de ese método inmortal comienza en esta ciudad de San Cristóbal en marzo de 1828 cuando nueva gloria para Chiapas y para México entero, se abren las puertas de la primera Normal de América en nuestra antoñona Ciudad Real. Pues bien, en aquellos días en que se pugnaba por la adquisición de una imprenta que a través de sus obras fuera luminosa antorcha para Chiapas, el cerebro Director de la "Sociedad de Amigos del País", era nada menos que fray Matías, el dominico cuyos méritos no hemos sabido apreciar en toda su grandeza. Y entonces este sabio después de convencer a los integrantes de dicha agrupación logró que los fondos de que disponían se invirtieran en la compra de la imprenta.

La historia nos relata que el día 14 de Junio de 1825 fue cuando la imprenta procedente de Guatemala, llegó a la aduana de Comitán. Desde luego que causando gran curiosidad en los vecinos, pues venía custodiada por dos dragones que iban detrás de la mula de carga que conducía los bultos que encerraban ese invento que tanto ha servido para el progreso de la humanidad. Una vez que hubo arribado a Ciudad Real, se hizo cargo de ella el señor Don Secundino Orantes, que fue quien dirigió la impresión de los primeros trabajos.

Desde luego que se publicaron muchas hojas volantes y folletos. Siendo el primer libro salido de la repetida imprenta, el de "Colección de Decretos del Congreso Constituyente de las Chiapas", apareciendo al pie: "Capital de Chiapas, Imprenta de la Sociedad 1828". Esta obra fue publicada en dos tomos.

La siguiente, hasta hoy considerada como la segunda en las ediciones chiapanecas, fue "Apuntamientos para la Historia de la Revolución de Centro América. Desde el grito de Independencia, hasta Agosto de 1829. Escrita y dada a la luz por un imparcial Americano en la Ciudad de San Cristóbal. Año de 1829. Imprenta de la Sociedad". Dejaremos de momento el relato de lo que ocurriera en Ciudad Real, y pasaremos a Tuxtla, segunda población de Chiapas que tuvo imprenta. Esta la adquirió gracias al impulso generoso que dio a la idea su héroe epónimo, D. Joaquín Miguel Gutiérrez, profundamente interesado en dar un mayor impulso a las ideas liberales, y que consideraba indispensable disponer de una imprenta que permitiera su total difusión.

Y así en cierto momento de aquella constante y meritoria labor, escribe a su hermano José Eusebio con fecha 15 de Junio de 1825, y entre otros tiene el párrafo siguiente, y que es de especial interés para nuestra historia: "Todo esto va bien, porque, aunque según los papeles que envió a Maldonado veras que critican al gobierno; esto no es en llegando a la insolencia, pues en el silencio no mora la libertad, la quietud y sufrimiento es para los esclavos o para los sepulcros. Y enseguida un párrafo que es expresado con acento de anhelo y esperanza: "¡Ojala y allí crean que les hace falta una imprenta nuestra y muy nuestra! para civilizarse y acabar con la tiranía que no deja de excitar arbitrariedades; es verdad que algo se padece por los abusos que se cometen por la prensa, pero ¡cuando un bien se logra sin sacrificios! y 'tot caput tot sente tie' (es menester tolerar para ganar). Afortunadamente las ideas contenidas en este interesante documento encontraron inmediata aprobación. Y es



por ello que la imprenta fue adquirida. Desde luego que tal cosa ocurrió cinco meses más tarde, pues en una nueva misiva de fecha 16 de diciembre de 1825, aparece un párrafo en que dice don Joaquín Miguel: "La imprentita está en mi poder." Y después agrega que está enviando una muestra de la impresión de la misma, con las siguientes palabras: "...para que puedan formarse una idea y no crean que es una gran cosa". Y la describe diciendo: "Tiene una prensa, veinte y un millares de letras. Costó trescientos pesos con Montes de Oca..." Y agrega que en algunos adelantos se han realizado, pues dice: "...He mandado hacer tres millares de letras, cursiva o bastardilla y uno de mayúsculas más grandes de las que tiene, que a diez pesos son cuarenta, y diez que me cuestan empacar y acondicionar la letra, con el cajón y la conducción". Finalmente menciona: "...tiene dos láminas, una de un Cristo y otra de una Purísima y una aguilita..."

Tal es el modesto origen de la primera imprenta que en aquellos lejanos años fue la primera que llegara a nuestra actual capital. Pero, dentro de su modestia ¡cuánta idea libertaria pudo circular en Chiapas!

De estas dos primeras imprentas que llegaron a nuestras tierras, se ignora, muy lamentablemente, dónde están y cómo terminaron. Lo único que hemos encontrado es que en la Memoria (Informe) del Gobierno de Chiapas, leída ante el Congreso en el año de 1851, los párrafos siguientes: "Imprenta, - Nada diré de las ventajas que reporta este importante establecimiento a nuestra sociedad... pero si debo ocuparme de informar a V.H., del mal estado de este establecimiento entre nosotros y de lo gravoso que es a la Hacienda Pública por natural consecuencia. Y a continuación expresa: "No hay otra imprenta en Chiapas que la del Gobierno, precaria y sumamente deteriorada". Y agrega: "A la fecha la letra se ha gastado y destruido en términos que escasamente basta la servible para la publicación del Periódico Oficial". Y terminaba haciendo la petición de que se decretaran fondos para proveer al estado de una imprenta "que llene los objetos de su benéfica creación". Y ahora surge una pregunta: ¿La imprenta mencionada en este informe, sería por suerte la primera que llegó a Ciudad Real y al estado de Chiapas en 1825?

El siguiente y muy importante adelanto, lo encontramos hasta el año de 1898, es decir cuarenta y siete años más tarde. Pues en el informe del gobernador, en una de sus partes dice textualmente: "... se instaló y funciona

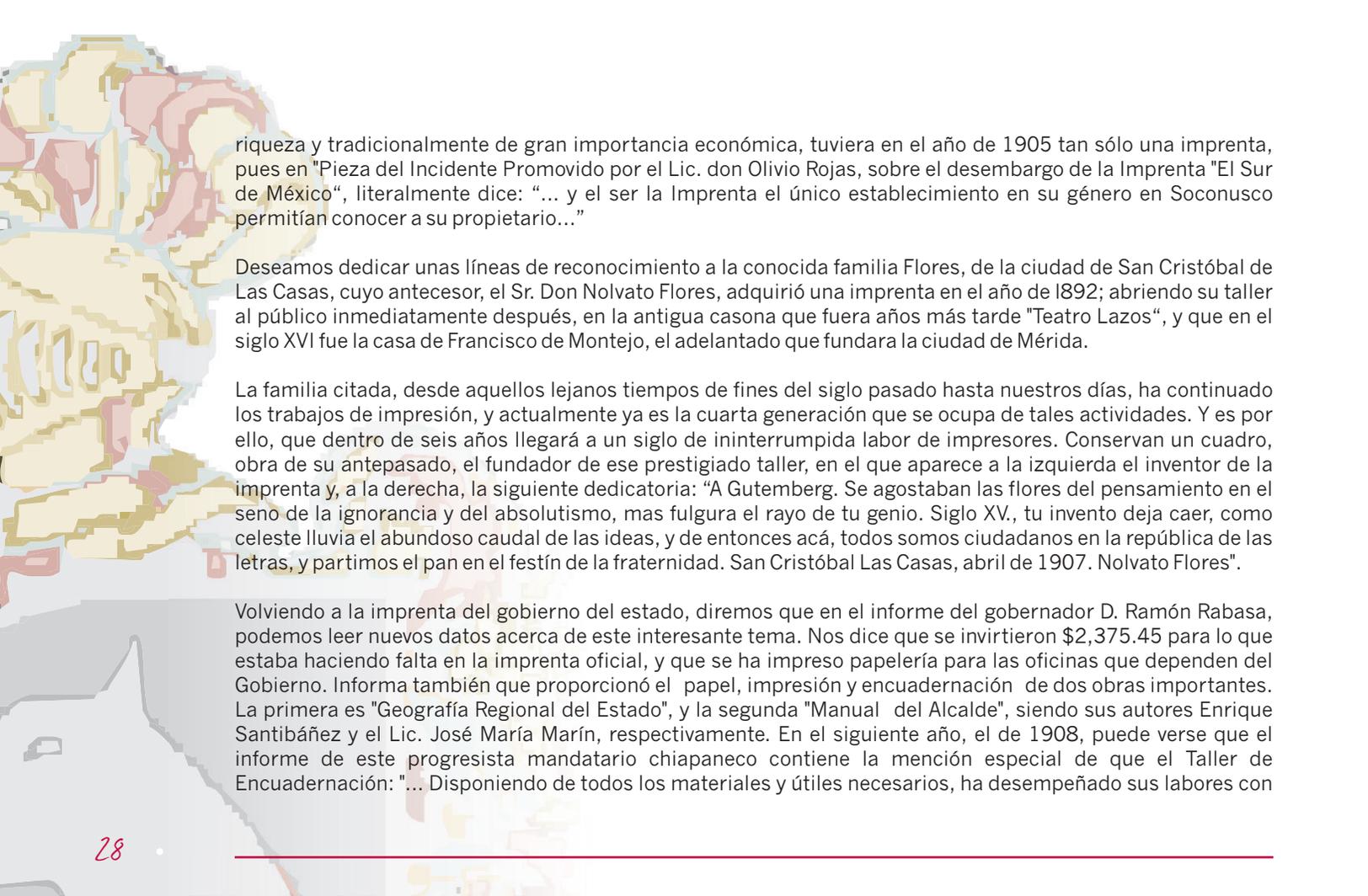
satisfactoriamente la prensa "Marionani" que se pidió a París". Y en lo que se refiere al precio, expresa que: "... juntamente con el de tipos es la cantidad de \$5,480.30. Pero añade algo más, con motivo de haber hecho un nuevo e indispensable pedido, tuvieron una erogación de \$4.008.43/100. Tales sumas, considerando el poder adquisitivo de nuestra moneda hace aproximadamente noventa años, resultan sumamente demostrativas de la enorme importancia que daban al impulso de la cultura y en general de las ideas, los gobiernos de aquellos lejanos tiempos.

Pero no considerándose satisfechos en ese afán de conducir a mejores planos al pueblo de Chiapas, aún agrega que fue pedida a Alemania una guillotina con seis cuchillas de refacción y también una prensa, cuya finalidad según frases textuales era: "... para impresiones en realce, doraduría y trabajos de cromotipografía." Igualmente menciona el hecho de haberse adquirido una máquina de vapor de veinte caballos de fuerza, la cual se utilizaría para mover los talleres mecánicos de la Escuela de Artes y Oficios, y las prensas de la imprenta.

Y precisamente en este informe de 1898 figura también un renglón de especial interés y se refiere a que en dicha imprenta se empastaron muchas obras, continuando lo que se hiciera en años anteriores. Pues en ese último quedaron arreglados 286 volúmenes del archivo del gobierno y que abarcaban de los años de 1892 a 1897. Además de 29 volúmenes con la documentación del Censo, a la vez que se continuó la encuadernación de los documentos del Archivo del Gobierno, de la H. Cámara de Diputados y el Tribunal Superior de Justicia.

En 1899 menciona que se han continuado la encuadernación y empastado de las obras del Archivo; inclusive da a conocer que para tal fin fueron llevados de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, todos los documentos correspondientes al periodo comprendido de 1869 a la fecha, 1899. Siendo el total de estas obras el de trescientos volúmenes.

Sin embargo nos causa extrañeza que el uso de la imprenta en Chiapas no haya tenido una mayor difusión, tanto en el siglo pasado como durante los primeros años del presente. Esta afirmación la podemos comprobar considerando que en la ciudad de Tapachula, hermosa población que se asienta en una región de proverbial



riqueza y tradicionalmente de gran importancia económica, tuviera en el año de 1905 tan sólo una imprenta, pues en "Pieza del Incidente Promovido por el Lic. don Olivio Rojas, sobre el desembargo de la Imprenta "El Sur de México", literalmente dice: "... y el ser la Imprenta el único establecimiento en su género en Soconusco permitían conocer a su propietario..."

Deseamos dedicar unas líneas de reconocimiento a la conocida familia Flores, de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, cuyo antecesor, el Sr. Don Nolvato Flores, adquirió una imprenta en el año de 1892; abriendo su taller al público inmediatamente después, en la antigua casona que fuera años más tarde "Teatro Lazos", y que en el siglo XVI fue la casa de Francisco de Montejo, el adelantado que fundara la ciudad de Mérida.

La familia citada, desde aquellos lejanos tiempos de fines del siglo pasado hasta nuestros días, ha continuado los trabajos de impresión, y actualmente ya es la cuarta generación que se ocupa de tales actividades. Y es por ello, que dentro de seis años llegará a un siglo de ininterrumpida labor de impresores. Conservan un cuadro, obra de su antepasado, el fundador de ese prestigiado taller, en el que aparece a la izquierda el inventor de la imprenta y, a la derecha, la siguiente dedicatoria: "A Gutemberg. Se agostaban las flores del pensamiento en el seno de la ignorancia y del absolutismo, mas fulgura el rayo de tu genio. Siglo XV., tu invento deja caer, como celeste lluvia el abundoso caudal de las ideas, y de entonces acá, todos somos ciudadanos en la república de las letras, y partimos el pan en el festín de la fraternidad. San Cristóbal Las Casas, abril de 1907. Nolvato Flores".

Volviendo a la imprenta del gobierno del estado, diremos que en el informe del gobernador D. Ramón Rabasa, podemos leer nuevos datos acerca de este interesante tema. Nos dice que se invirtieron \$2,375.45 para lo que estaba haciendo falta en la imprenta oficial, y que se ha impreso papelería para las oficinas que dependen del Gobierno. Informa también que proporcionó el papel, impresión y encuadernación de dos obras importantes. La primera es "Geografía Regional del Estado", y la segunda "Manual del Alcalde", siendo sus autores Enrique Santibáñez y el Lic. José María Marín, respectivamente. En el siguiente año, el de 1908, puede verse que el informe de este progresista mandatario chiapaneco contiene la mención especial de que el Taller de Encuadernación: "... Disponiendo de todos los materiales y útiles necesarios, ha desempeñado sus labores con

regularidad y exactitud, habiendo llevado a cabo ONCE MIL, QUINIENTAS CINCUENTA Y UN encuadernaciones, entre tomos del archivo del gobierno, libros del Congreso, del Tribunal, de la Tesorería General, de las oficinas del Registro Civil, de las Telefónicas y otras".

Apenas un año más tarde, y muy posiblemente por el engrandecimiento de la repetida imprenta del gobierno, se dispuso fuera trasladada a un local más amplio, se adquirieron una buena dotación de tipos y útiles nuevos, "...así también una prensa Chandler & Price, con su dotación necesaria." Nuevamente el gobernador Rabasa en su informe del año siguiente da a conocer las actividades de la imprenta, que se vienen realizando en forma satisfactoria. Y lo mismo afirma acerca de los trabajos de encuadernación, como se comprueba enseguida, pues manifiesta que en ese 1910, se han realizado 21,955 trabajos diversos y que comprenden las encuadernaciones del archivo del gobierno, la Secretaría General, el Tribunal Superior, la Tesorería General, el Censo, la Biblioteca Pública y otras dependencias.

¡Qué valiosa labor de indiscutible mérito! Qué servicio tan inapreciable nos prestaría esa amplia y variada documentación, si la conserváramos hasta estas fechas, pues se dispondría de un valioso archivo para los estudiosos, mexicanos y extranjeros, que se interesan por el pasado de estas tierras chiapanecas.

Pasaremos ahora a ocuparnos de un tema de clara importancia a la vez que íntimamente ligado con las labores de imprenta. Nos referimos a los periódicos impresos en nuestro estado y que comienzan a circular despertando interés y curiosidad. Con relación al primer periódico editado en la antigua Ciudad Real es "El Para-Rayó", y lo único que estamos en posibilidad de afirmar es que: "... del número uno al cinco, se llamó "PARA-RAYO DE LA CAPITAL DE CHIAPAS". Del seis en adelante simplemente "EL PARA-RAYO". Su dimensión es: 9 x 13 pulgadas, impreso a dos columnas. El primer número ha de haber aparecido el 3 de Octubre de 1827 y era semanal." Los datos que acabamos de mencionar son del historiador Heliodoro del Valle.

Es curioso el párrafo que se ocupa de suscripciones, pues en él puede leerse: "Se pagan adelantadas, se reciben en la oficina de esta imprenta; para los de fuera, en Comitán D. Gabriel Ortiz, en Tuxtla D. Antonio Castellanos,



en Tonalá D. Francisco Ponce de León. En S. Bartolomé D. José Velasco y Martínez, en Ystacomitán el Padre Cura D. Agustín Aguilera, en Veracruz, D. Cayetano Buzón, y en Colima D. José Rafael Andrade". En seguida aparecen los precios y son: "Para los de dentro, cuatro reales cada mes; para los de fuera un real más, franco de porte." Además y en el número de fecha martes 13 de Mayo de 1828, indica el santo de ese día y estado del tiempo, pues dice: "San Mucio Presbítero. Conjunción a las 3 y 17 min. de la tarde. Ventoso con nub. Húmed."

Finalmente anotamos que el fundador del "Para-Rayo" fue el fraile dominico Matías Antonio de Córdoba y Ordóñez. El conocido y reconocido historiador, Lic. Wenceslao Domínguez, afirma que el primer periódico editado en Chiapas es el "Para-Rayo", siendo su opinión que el primer número es del año de 1825. Pero se encuentran muy fundadas razones para estimar esta fecha como errónea, pues nuestra primera Constitución Política fue impresa en el vecino estado de Tabasco y, precisamente por no haber imprenta en Chiapas.

Ahora bien, nosotros tenemos algunos ejemplares del citado "Para-Rayo", y el ejemplar número 33 es de fecha 13 de agosto de 1828, Como la edición era semanal, resulta que el primer ejemplar, tomando como base fecha y número anotados, sería aproximadamente de fines de Septiembre o principios de Octubre del año de 1827. Ha llegado el momento de hacer una oportuna aclaración a este punto. Conocemos la afirmación de que hubo una interrupción en las publicaciones del repetido periódico y tal situación podría fácilmente esclarecerse si conociéramos los primeros ejemplares. Pero aunque afanosamente los hemos buscado, hasta hoy, nadie que se sepa, ha tenido la suerte de encontrarlos. Es por eso que la incógnita sigue en pie. Esto en lo que se refiere al "PARA-RAYO".

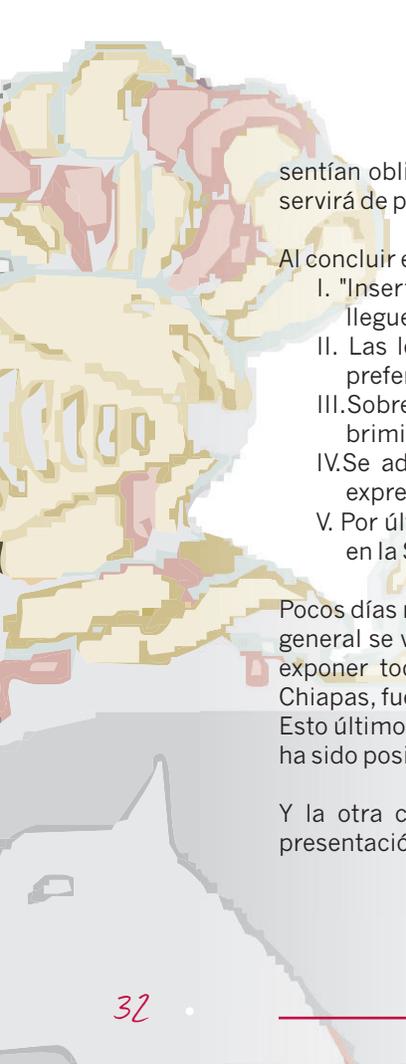
Pasamos ahora a ocuparnos del origen y la trayectoria de la "Campana Chiapaneca". La imprenta que adquiriera Gutiérrez Canales, estuvo algunos meses en Tuxtla, al parecer sin ninguna publicación importante. Pero como llegara a dicha ciudad don Joaquín Miguel, y teniendo la constante preocupación de la urgente necesidad de editar un periódico, en cierto día invitó a un grupo de personas a una reunión en el Salón de Cabildos de la Villa de Tuxtla, naturalmente que con la debida oportunidad solicitó de las autoridades el permiso para dicha junta y, a la vez, le permitieran efectuarla en el mencionado salón. Contaba con la amistad y simpatía de los invitados,

pues los fue seleccionando de acuerdo con sus ideas, y buscando, como era natural, que todos compartieran sus ideales políticos. Su previsión le dio el mejor resultado, y así después de tratar algunos asuntos, se pasó al que constituía el tema principal. Y que era, nada menos, que la fundación de un periódico. La idea, de suyo tan importante, fue aprobada conviniéndose que se llamaría ese órgano de difusión, la "Campana Chiapaneca". Sus redactores fueron el Sr. Gutiérrez Canales, cerebro director de tan magnífico proyecto, además los señores Artemio Castellanos, José Vives, Manuel Aguilera y Juan María Balboa. Siendo su tipógrafo y encargado de la administración don Vicente García. También se acordó que iba a circular los días 3, 10, 17 y 24 de cada mes. Hubo también otro importante acuerdo y fue que, debiéndose hacer propaganda a la naciente publicación, se imprimiera y circulara ampliamente un "prospecto" haciendo conocer las finalidades y las condiciones de dicho órgano periodístico.

De inmediato comenzaron a formular el "prospecto" y una semana después ya circulaba impreso en medio pliego. Fue enviado, tal como se acordara, a todas las poblaciones de Chiapas. Dicho "prospecto", en su parte esencial contenía los siguientes puntos:

- I. El periódico "Campana Chiapaneca" aparecerá una vez por semana.
- II. El importe de la suscripción trimestral para Tuxtla y pueblos cercanos será de cuatro reales, y de seis franco de porte, para los lejanos.
- III. Para entusiasmar al pueblo publicaban los nombres de algunos suscriptores, como Luis Maldonado, de Tuxtla; Manuel Ramírez y Paramo, de Ciudad Real; Gabriel José Ortiz, de Comitán; José Martínez de Tonalá y Gregorio Contreras, de Ixtacomitán.

En otros párrafos señalaban la finalidad y obra de los periódicos y la necesidad de crear órganos de esta naturaleza, en los que igualmente se atienden literatura que conocimientos que difundían avances en agricultura y comercio, etc. Y aparece también un párrafo que no podía faltar, con frases que están absolutamente de acuerdo con el espíritu luchador de don Joaquín Miguel, cuando dice: "Desde luego que siempre con la preocupación de hacer públicos los desmandos de la autoridad que infrinja los preceptos constitucionales." También expresa; "... que ante el honor de la designación (los responsables del periódico), se



sentían obligados a cumplir con ella, ofreciendo textualmente que "...mientras esté bajo nuestra dirección, no servirá de palestra para insultarse con personalidades indecentes y odiosas"

Al concluir el repetido "prospecto" indicaban que sus páginas se ocuparían de las cuestiones siguientes:

- I. "Insertar las noticias más particulares que se obtengan en los periódicos más acreditados y otros que lleguen a nuestras manos.
- II. Las leyes, órdenes y decretos de los Supremos Poderes de la Unión y del Estado, ocuparán un lugar preferente...
- III. Sobre agricultura, artes, industria y comercio daremos a la luz lo que ocurre de nuestros descubrimientos.
- IV. Se admitirán comunicados, siempre que se observen las reglas que nos hemos propuesto y se han expresado, y vengan firmados por sujetos conocidos...
- V. Por último, todo aquello que contribuya a penetrar a los pueblos de sus derechos, deberes y obligaciones en la Sociedad y cuanto pueda interesarle en esta materia".

Pocos días más transcurren, y comenzaron los trabajos para editar la "Campana Chiapaneca", que con alborozo general se vio circular su primer número el día 3 de mayo de 1827, en la entonces Villa de Tuxtla. Después de exponer todo lo anterior, deseamos presentar dos conclusiones. Una es ésta: El primer libro impreso en Chiapas, fue editado en San Cristóbal de Las Casas; el primer periódico del estado fue hecho en Tuxtla Gutiérrez. Esto último quedará en pie, mientras no se compruebe si es anterior el "Para-Rayo", cuyos primeros números no ha sido posible localizar.

Y la otra conclusión, respetable público, es que ha llegado el momento de poner punto final a nuestra presentación, agradeciendo muy cumplidamente su distinguida presencia. Gracias.

San Cristóbal de Las Casas, Chis., a 26 de septiembre de 1886.

Notas

1 Libro de actas de nacimientos del Juzgado del Registro del Estado Civil, primer semestre del año de 1913 y contiene 200 fojas útiles, ésta y la última firmadas y las intermedias rubricadas por mí en cumplimiento de la ley San Cristóbal L. C. diciembre 31 de 1913 Carlos Z. Flores, fojas 55 v y 56 r. [Oficialía No 1 del Registro Civil de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas].

2 En la documentación de archivo referente a Ixtacomitán se encuentra el matrimonio de don Pedro Pastrana y doña Josefa Canepa celebrado en 1806; el primero nacido en 1776 y la segunda en 1785, los cuales tuvieron por hijas a María nacida en 1807, Josefa 1811 y Bernardina en 1813.

3 El señor Gustavo Moscoso me relató que su abuelo escribió una novela –la cual no tengo referencia ni noticia alguna de ella–, que dice que en un negocio que tenían en Bochil un empleado ignorante usó las hojas de ésta para envolver el café que vendía.

4 Prudencio Moscoso Pastrana. Cronista de la Ciudad de San Cristóbal, de Dolores Aramoni, Comité Mexicano de Ciencias Históricas y Archivo General de la Nación, México 1988, y Homenaje al Profesor Prudencio Moscoso Pastrana (1913-1991), Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, Universidad Nacional Autónoma de México, obra coordinada por Víctor Manuel Esponda Jimeno, México 1994.

5 Obra reproducida en versión mecanografiada por la LVI Legislatura. H. Congreso del Estado de Chiapas en 1986.

Explorar los remotos orígenes y la cuna de cualquier familia es una empresa que nunca se concretará eficazmente, sobre todo si se pretende exhaustividad; por consiguiente, no hay tiempo que alcance para tal propósito, ni recursos humanos ni pecuniarios que lo soporten, ergo no hay genealogía completa. La presente es tan sólo un limitadísimo bosquejo que únicamente aspira a ser el paso inicial de un esbozo de memorial que los intrépidos y curiosos genealogistas deberán perfeccionar y ampliar.

